AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

5898

ORDEN de 21 de noviembre de 2011, de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.d) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la base tercera de la Orden de 28 de septiembre de 2011 (BOPV n.º 199, de 19 de octubre) de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a Dña. Eva Otaola Pereira, Secretaria de Alto Cargo, código 520010, dotación 146, en la Viceconsejería de Asuntos Sociales.

Segundo.– Su nombramiento surtirá efectos el día 1 de diciembre de 2011.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de noviembre de 2011.

La Consejera de Empleo y Asuntos Sociales,
MARÍA GEMMA ARÁNZAZU ZABALETA ARETA.